



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO N°: 1.615

DALCAHUE, 13 de julio de 2015.-

VISTOS: Las necesidades del Servicio para la capacitación de funcionario municipal, el informe adjunto para respaldo de trato directo, el artículo 10, Número 7, letra j del Reglamento de Compras Públicas ley 19886, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09 de Diciembre del 2014 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de Sociedad de Capacitación Terra Ltda., Rut: _____, por el valor de \$330.000.- (Trescientos treinta mil pesos) EXENTO DE IMPUESTOS, consistente en el de **"Uso y Aplicaciones de sistemas de información Geográficas (GIS) Arcgis 10,0"** en la ciudad de Puerto Montt a realizarse desde el 07 y 08 de agosto destinado a la funcionaria de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, Sra. Maricela Hermosilla Arriagada.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE

FINANZAS Y ARCHIVESE.



ROXANA CARCAMO CALISTO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria municipal
- SECPLA
- Transparencia

JAPM/RCC/rmm